

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

RESPONDENCIA: APARTADO 11.—Teléfono 25

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CAÑO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN, 7

AÑO XLIII.—Número 13.238

Miércoles 19 de Mayo de 1943

Precio del ejemplar, 25 céntimos

## SE FIJAN LOS PRECIOS DEL TRIGO Y DE LOS DEMAS CEREALES, LEGUMINOSAS Y LEGUMBRES

### Se señala un cupo forzoso de entrega para abastecimiento nacional. La parte del cupo excedente que los agricultores quieran entregar de manera voluntaria, será comprada con el sobreprecio que se determina

### El cupo forzoso se abonará al precio de tasa más la bonificación conocida, y el excedente, ofrecido de manera voluntaria, tendrá un sobre precio de 140 pesetas quintal métrico

Madrid, 19.—Por Orden del ministerio de Agricultura de 17 de Mayo de 1943, se fijan las normas a que ha de sujetarse la intervención de productos por el Servicio Nacional del Trigo en la campaña 1943-1944.

#### El Servicio Nacional del Trigo, único comprador

Artículo 1.º Durante la campaña triguera que comienza en 1.º de Junio del presente año y termina en 30 de Mayo de 1944, el Servicio Nacional del Trigo es, en toda España, el único comprador de trigo y de los subproductos de molinería y restos de limpia que se obtengan en las fábricas de harina, así como de los cupos formados de entrega obligatoria que se marquen para los productos que a continuación se relacionan:

Avena, cebada, centeno, maíz, alpeste, algarrobas, garbanzos blancos y mulatos, guisantes, habas, judías, lentejas, veza, yeros y garbanzos negros.

Todos los productores y tenedores de estas mercancías quedan obligados a declarar sus existencias en la forma que determina el artículo 21 de la Ley de 24 de Junio de 1941 y en los plazos que oportunamente señale el delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo.

#### Precio de tasa y bonificaciones

Art. 2.º El precio de tasa para las compras de trigo que efectúe el Servicio Nacional del Trigo durante la campaña 1943-44 será el de ochenta y cuatro pesetas por quintal métrico, para el candel tipo «Arévalo» y semilandos similares, con un peso por hectólitro de setenta y siete kilogramos y un máximo de impurezas del tres por ciento, sin envase y sobre almacén del Servicio Nacional del Trigo.

Además de este precio base, el trigo procedente de los cupos «forzados» de entrega obligatoria que para cada provincia se señalen, será bonificado en la forma que determinan los artículos primero y segundo y tercero del Decreto del ministerio de Agricultura de 30 de Noviembre de 1942. El trigo que los agricultores entreguen libremente al Servicio Nacional del trigo después de haber entregado los cupos «forzados» a que se refiere el párrafo anterior y que se destinará a las industrias de la alimentación y a las posibles necesidades de siembra, será bonificado con un sobreprecio de «ciento cuarenta pesetas por quintal métrico» sobre el precio base fijado a la variedad correspondiente.

Art. 3.º Los precios de compra base de tasa para los demás cereales leguminosos de grano seco y subproductos de molinería, serán por quintal métrico, los que a continuación se expresan:

Avena corriente, en Sevilla 55,50 pesetas, Cebada caballar, en Valladolid, 60 ídem, Centeno, en León, 77 pesetas, Maíz corriente, en Sevilla, 77 ídem, Alpeste, en Sevilla, 120 ídem, Algarrobas, en Valladolid, 105 ídem, Garbanzos blancos castellanos, de 50 a 58 granos en onza, en Arévalo, a 190 ídem, Guisantes, en Valladolid, a 68 ídem, Habas caballares, en Sevilla, 125 ídem, Judías corrientes, en León, 190 ídem, Lentejas, en Salamanca, 168 ídem, Veza, en Sevilla, 67 ídem, Yeros, en Burgos, 66 ídem, Salvado, en Valladolid, 50 ídem, Restos de limpia obtenidos en las fábricas de harina, a 50 ídem.

Estos precios serán para mercancía sana, seca y limpia, sin envase, y sobre almacén del Servicio Nacional del Trigo.

Los precios anteriores de cereales y leguminosas se aplicarán a los cupos «forzados» de entrega obligatoria que para los mismos señalen y para los subproductos de molinería y restos de limpia que se obtengan en las fábricas de harina.

Para los cereales leguminosos relacionados en el primer párrafo del presente artículo y que los agricultores entreguen voluntariamente en el Servicio Nacional del Trigo, procedentes de los cupos excedentes, regirán los precios anteriores con una bonificación de diez pesetas por quintal métrico.

Art. 4.º La Dirección General de Agricultura determinará, de acuerdo con estos precios base de tasa, los de compra de las distintas variedades comerciales de trigo y demás cereales y leguminosas de grano seco y subproductos de molinería del ar-

#### Preferencia en la distribución de ganado de trabajo y semillas a los agricultores que siembren en el próximo otoño mayor superficie de trigo que en los años anteriores

tículo anterior, teniendo en cuenta las diferencias que correspondan por razón de calidad, a propuesta del Servicio Nacional del Trigo previo informe de las Jefaturas Agronómicas de las provincias correspondientes.

Art. 5.º Todos los trigos cuyas impurezas sean inferiores al 1 por 100, tendrán un aumento en sus precios de compra a los vendedores y de venta a los fabricantes de harina, de una peseta con cincuenta céntimos por quintal métrico. Aquellos trigos cuyas impurezas sean inferiores al 2 por 100, tendrán asimismo un aumento de sesenta y cinco céntimos por quintal métrico. Los trigos, cuyas impurezas sean superiores al 3 por 100, e inferiores al 6 por 100, sufrirá un descuento en sus precios de compra y venta proporcional a las impurezas contenidas. En caso de trigos defectuosos e impropios para la panificación, el Servicio Nacional de Trigo, único comprador, informará a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes sobre sus aplicaciones, fijando éste los precios que corresponden a este ciclo, conforme a lo dispuesto en los apartados E) y J) del

artículo primero de la Ley de 24 de Junio de 1941.

#### Semillas

Art. 6.º Las semillas denominadas en el Decreto del ministerio de Agricultura de 17 de Octubre de 1940 «Simientes certificadas», «Simientes puras» y «Simientes escogidas», serán adquiridas por el Servicio Nacional del Trigo y vendidas a los agricultores con las bonificaciones y sobreprecios que en dicho Decreto se establecen.

#### Precio de venta de los productos intervenidos por el Servicio Nacional del Trigo

Art. 7.º Los precios de venta de los productos intervenidos por el Servicio Nacional del Trigo serán, por quintal métrico: Para el trigo, maíz y centeno procedentes del cupo forzoso, el precio base de cada variedad comercial, incrementado en 16 pesetas para pago de las primas y bonificaciones que determina el Decreto de 30 de Noviembre de 1942, mas una peseta con cincuenta céntimo para formación del fondo destinado a in-

demnización de los molinos maqueiros clausurados por la Ley de 30 de Junio de 1941, prorrogada sucesivamente, más tres pesetas para sufragar los gastos de funcionamiento del Servicio Nacional del Trigo.

Para el cupo excedente de trigo destinado a industrias de la alimentación y a posibles necesidades de siembra, será el precio base de cada variedad comercial, mas 140 pesetas, mas tres pesetas para gastos del Servicio.

Para los restantes productores el precio de venta será: si proceden del cupo forzoso de entrega obligatoria, el precio de tasa, más tres pesetas por quintal métrico para gastos del Servicio y para los procedentes de entregas voluntarias, el precio de tasa más diez pesetas, más tres pesetas para gastos del Servicio. Se incrementarán para las leguminosas, tanto en uno como en otros casos, los gastos que origine su desinfección.

Art. 8.º Todos los artículos a que hace referencia esta Orden quedarán a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos, en la forma que ésta determine, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la referida Ley de 24 de Junio de 1941.

Art. 9.º Tanto los cupos «forzados» de entrega obligatoria como las entregas voluntarias de algarrobas, habas, maíz y centeno se destinarán, los dos primeros, a consumo humano, y los dos últimos, a panificación.

#### Preferencia en la distribución de ganado, abonos y semillas

Art. 10.º El Servicio Nacional del Trigo dará preferencia, en la distribución de ganado mular o caballar de trabajo, abonos nitrogenados y semillas seleccionadas que por su intermedio se realice, a aquellos productores que siembren en el próximo otoño mayor superficie de trigo que en las anteriores campañas.

#### El destino que el agricultor deberá dar a la cosecha de trigo

Art. 11.º De la cosecha de trigo que obtengan los agricultores atenderán en primer lugar satisfacer las necesidades del cupo forzoso. Del cupo excedente dedicarán obligatoriamente, para semilla, como mínimo, la

(Continúa en la página 3.)

## Exámenes en las Escuelas Normales del Magisterio

Madrid, 19.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy una Orden de Educación Nacional por la que se dispone que en las Escuelas Normales del Magisterio Primario se celebren exámenes de ingreso y asignaturas del primer año en la próxima convocatoria de Junio, dando comienzo el día 5 para los alumnos y el 17 para las alumnas. Los exámenes de asignaturas se verificarán a continuación de los de ingreso, subsistiendo lo dispuesto en el número quinto de la Orden de 24 de Septiembre de 1942 para los exámenes de Septiembre. La matrícula para ingreso y asignaturas de primer año se efectuarán hasta el 31 del mes actual. Para tomar parte en dichos exámenes de ingreso, las asignaturas se ajustarán a las normas establecidas en la mencionada Orden calificándose estas últimas por asignaturas independientes y con la variedad de notas establecida.—Logos.

## UN «AS» DE LA AVIACION ALEMANA



El capitán Philip, condecorado con las Hojas de Roble con Espadas, conversando con sus camaradas después de un vuelo victorioso

## Los ministros secretario del Partido y de Educación Nacional, en Alcalá

### Les acompañaban los camaradas Mora Figueroa y Valdés

### Visitaron la Universidad, en la que se instalará la Escuela de Estudios Políticos

Alcalá de Henares, 19.—Esta mañana llegaron a esta ciudad el ministro secretario del Partido, camarada Arrese; el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, y los vicesecretarios del Partido, camarada Mora Figueroa, y de Servicios, camarada Valdés, con objeto de visitar la Universidad, donde se instalará la Escuela de Estudios Políticos. También visitaron la iglesia de la Universidad, a la que serán trasladados los restos de Cisneros, y en la que se hacen obras de gran importancia. Los ilustres visitantes fueron cumplimentados por el Ayuntamiento y, después de almorsar, regresaron a Madrid.—Logos.

## BOMBAS PESADAS sobre los objetivos de la región de LONDRES

### Fueron arrojadas anoche por la aviación alemana

#### Desmentida inglesa

Londres, 19 (5 t.).—Los círculos autorizados del ministerio del Aire desmienten las informaciones relativas al uso por la R. A. F., de lámparas, estilográficas, barras de labios, etcétera, explosivos. «Indudablemente añaden—estas informaciones falsas obedecen a móviles propagandísticos.—Efe.

## Los ataques aéreos sobre Italia y Sicilia

La Valetta, 19 (5 t.).—El comunicado de la R. A. F. dice: Nuestros aviones volaron anoche sobre Sicilia e Italia occidental. Entre los objetivos atacados figuraron fábricas, bases de hidroaviones, instalaciones ferroviarias, material rodado y carreteras. Las bombas hicieron explosión sobre los objetivos.—Efe.

## Bombardeo de la región de Londres

Berlín, 19 (5 t.).—Del comunicado alemán: En la región costera de Sicilia, en el canal de la Mancha y en las costas atlánticas, los aparatos de caza alemanes, la D. C. A. de la aviación y la de las unidades de protección de la Marina de guerra, derribaron ayer 25 aviones enemigos, muchos de ellos bombarderos pesados.

Durante la noche pasada, también han sido cubiertos de bombas pesadas los objetivos militares de la región de Londres. Un avión no ha regresado a su base. La artillería de la D. C. A. de la aviación, señala la destrucción del avión enemigo número 10.000, a contar desde el comienzo de la guerra. Efe.

## Bombardeo de Pantelaria

Argel, 19 (5 t.).—Comunicado del Cuartel General aliado de África del Norte: Un gran contingente de bombarderos medios y cazas bombarderos de la aviación estratégica, escoltados por cazas, atacó el puerto y el aeródromo de Pantelaria. Fueron observados impactos en numerosos objetivos de la zona portuaria y en dos pequeños barcos. También se vio estallar las bombas entre los aviones y las instalaciones del aeródromo. Las instalaciones portuarias y la navegación mercante de Trapani, han sido atacadas, desde poca altura, por fortalezas volantes escoltadas por aparatos «Lightning». Se registró un encuentro de una formación de cazas adversarios sobre la zona de los objetivos: seis aviones enemigos fueron derribados. Además han sido destruidos cuatro aparatos adversarios durante la noche del 17 al 18 de Mayo. Siete de nuestros aviones no han regresado a sus bases de todas estas operaciones.—Efe.

## FRENTE DEL ESTE

### Ataques soviéticos rechazados

Gran Cuartel General del Führer, 19 (5 t.).—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: «En el sector oriental de la cabeza de puente del Kubán, y en la región de Isjum, los bolcheviques, apoyados por carros de combate y aviones, han atacado las posiciones alemanas, tras una intensa preparación artillera. Fueron rechazados en un contraataque. En esta ocasión, el enemigo ha perdido solamente en el sector de una división, 15 tanques en la cabeza de puente del Kubán.—Efe.

## En nombre de la Nación francesa

### El almirante Laval honra públicamente al almirante Esteva y a los oficiales que regresaron de Túnez

### Reconocimiento de su fidelidad y disciplina

París, 19 (5 t.).—El almirante Esteva y los oficiales y comisarios de los buques que han regresado de Túnez encuentran en Vichy, han sido reconocidos públicamente, en nombre de la Nación, por el jefe del Gobierno, el almirante Laval. El texto del elogio dirigido al almirante Esteva es el siguiente: «Encargado de una misión importante en circunstancias particularmente difíciles, el almirante Esteva ha cumplido con su deber de fidelidad y disciplina irreprochables, de acuerdo con las órdenes del mariscal y del Gobierno. El almirante Esteva no ha abandonado su puesto hasta el último momento, bajo la amenaza de los aviones anglo-norteamericanos, para lograr regresar a Francia en circunstancias peligrosas.»

El mensaje destinado a los oficiales comisarios declara: «Al cumplir con su deber y disciplina misiones peligrosas, estos oficiales y comisarios han mantenido muy alto, en el sentido más elevado de la palabra, el honor de los intereses de Francia.»

Este elogio alcanza a las personas siguientes: Teniente Christian du Guesne, delegado del jefe del Gobierno para la seguridad general de la flota; capitán de fragata, Raymond Reses, inspector civil de Brest; capitán Schisler, ayudante del jefe civil; capitán Andrés Ducloux, comandante de la primera compañía de la Legión de voluntarios franceses de Túnez; capitán Roger Laval, de la Misión militar francesa de Túnez; subteniente Henri Charbonnier, miembro también de la Misión; comisario, jefe, Luis Tarde, encargado de la organización del Servicio de Trabajo, y el comisario de Misión, Luis Bounez. En el curso de una recepción, el jefe del Gobierno, Laval, ha expresado su agradecimiento a estos oficiales y comisarios.

## Combates decisivos en el Sur de BOSNIA

### Contra las bandas que infestan la región

Berlín, 19 (6 t.).—Tropas de la Wehrmacht y unidades de la S. S., apoyadas por fuerzas croatas y búlgaras, libran estos días combates decisivos contra las bandas que infestan el Sur de Bosnia, según se afirma oficialmente. Estas bandas están constituidas por comunistas y miembros del Ejército serbio conducido por el coronel Michailovich, tienen su base general en lo más recóndito del macizo montañoso de Bosnia meridional y se dedican al pillaje y al asesinato.

Debido a la escasez de comunicaciones y de las persistentes lluvias, se producen continuas escaramuzas que ocasionan gran desgaste al adversario. La aviación rural presta su ayuda a las unidades del Ejército.—Efe.

## Delegado nacional de Prensa a Lérida y Barcelona

### Esta mañana en Huesca

Huesca, 19.—En la mañana de hoy el delegado nacional de Prensa, que procedente de San Sebastián y Pamplona, acompañado del jefe de los servicios técnicos de la Delegación, visitó, acompañado del gobernador civil y alcalde de la ciudad, la Escuela de Vuelos sin Motor, instalada en Montflorit, donde fue recibido por el capitán jefe, señor Peñalosa, profesores y alumnos. El delegado nacional de Prensa visitó todas las instalaciones y las obras que se realizan para mejorar la Escuela. El delegado nacional de Prensa expresó sus felicitaciones para la organización y para el jefe y personal de la escuela. Después de haber visitado los aparatos sin motor, el delegado continuó su viaje con rumbo a Lérida y Barcelona, siendo recibido por autoridades y periodistas, a quienes expresó su gratitud por las atenciones recibidas.—Lo-

## El S. E. U. entrega un busto de bronce al general Moscardó

### El acto tuvo lugar en el despacho del ministro secretario del Partido

Madrid, 19.—Esta mañana, en el despacho del ministro secretario general del Partido, camarada Arrese, se ha celebrado el acto de entrega de un busto que el S. E. U. dedica al general Moscardó, como jefe directo de la Milicia. Hizo la entrega el ministro secretario, camarada Arrese, que tuvo cordiales frases para el general Moscardó. El general agradeció el homenaje en breves y emocionantes palabras.

El busto, obra del escultor Jesús Corcho, lleva una leyenda que dice: «Al general Moscardó, camarada y jefe ejemplar en los días de la guerra y en la paz. Ofrece este busto el Sindicato Español Universitario, cantera inagotable de oficiales.»

Al acto asistieron los vicesecretarios generales del Partido, de Servicios, de Obras Sindicales y de Educación Popular camaradas Mora Figueroa, Valdés, Sanz Orrio y Arias Salgado, respectivamente; el coronel de Estado Mayor y delegado nacional de la Milicia Universitaria, camarada Alvarez Serrano y afiliados del Partido y del S. E. U.—Logos.

# Breve repaso al campo español

## En el plazo de seis años se llegarán a producir en España 60.000 balas de algodón

El campo español se va recobrando en sus más variados aspectos. Desde que terminó la guerra de liberación hasta hoy, la labor realizada en aquellas zonas que fueron aniquiladas por los rojos es considerable. Se tropieza en esta tarea con dificultades surgidas por la contienda internacional, pero se van venciendo. Así ocurre con las semillas, con los abonos, con la maquinaria, con los aperos de labranza, con el ganado.

Un firme propósito de independencia y autarquía existe en los rectores de la cosa agraria y acaso no haya circunstancias tan favorables como estas para trabajar por tal autarquía, porque las circunstancias obligan a resolver por nosotros mismos problemas que antes la facilidad del comercio internacional nos daba resueltos. Así ha ocurrido, por ejemplo, en el empleo de simientes, de buenas simientes, que es una de las medidas indispensables para conseguir el aumento de la producción agrícola. Y, pues es la fiesta de San Isidro Labrador, bueno será que al tema del campo dediquemos estas líneas, eligiendo, especialmente, un aspecto poco conocido y de sobrado interés, cual es el del algodón.

En el plazo de unos seis años se llegará a producir en España, en terreno seco, la cantidad de 60.000 balas de algodón, quedando siempre la posibilidad de doblar y triplicar esta cifra cuando al Estado interese por dificultades absolutas de importación. Estas balas pesan cada una 225 kilogramos, de modo que hacen un total de trece millones y medio de kilogramos. La producción de algodón en España en estos últimos años ha sido la siguiente: En 1939, se produjeron 6.649.414 kilogramos; en 1940 descendió al kilogramo a 5.000.396; en 1941 se elevó a 7.808.222; en 1942 se llegaron a producir unas 20.000 balas; y este año se espera llegar a las 30.000.

El algodón era una planta cuyo cultivo estaba en crisis a raíz de nuestra guerra, de tal modo que no había sino producción en período de ensayo. Pero inmediatamente se tomó la determinación de cultivarlo de tal modo, que produjera siquiera para las más urgentes necesidades. Las regiones aptas para el algodón son las del Sur de España y aun las del centro no son desaprovechables. Todas las operaciones requieren esmero y cuidado. Para estimular este cuidado y fomentar la producción, el ministerio de Agricultura concedió al algodón bruto un precio que pudiera competir con el de plantas que en esa zona del Sur se cultivan, especialmente el garbanzo y el maíz. Al mismo tiempo se ha tendido a que estos productos, que fácilmente pueden cultivarse en el Norte y el Centro, se desplazaran hacia estas zonas, con objeto de dejar la del Sur libre para el algodón.

## EL NUEVO EMBAJADOR ALEMAN ANTE LAS RUINAS DEL ALCAZAR

### Rinde homenaje a los heroicos defensores, depositando una corona de laurel

Toledo, 18.—A las once de la mañana visitó las ruinas del Alcázar el embajador de Alemania en España, señor Dieckhoff, a quien acompañaban los generales Rada, Huguet y Bermúdez de Castro y todas las autoridades y jerarquías provinciales. Depositó una corona de laurel en las ruinas de la fachada Sur, y después de visitar todas las dependencias del Alcázar y oír las explicaciones que sobre la defensa de la fortaleza se le dieron, firmó en el álbum de honor, que se encuentra en el despacho del que entonces era coronel Moscardó. Terminada su visita, emprendió el viaje de regreso a Madrid.

Por qué otro medio se ha fomentado la plantación y cultivo del algodón? Mediante la cooperación de las empresas industriales interesadas, tanto en la producción como en el consumo de esta fibra. Mediante las concesiones de zonas, previo concurso, se obliga a estas entidades a conseguir un rendimiento mínimo anual en cada una de esas zonas, en cambio se les concede cupos de libre disposición, en cuanto al destino. Además se ha dispuesto la obligatoriedad del cultivo, en porcentaje determinado, en las fincas susceptibles de producción de algodón y el reparto de tractores con objeto de que se pueda realizar mejor la barbechera. Se impone también la obligación de cultivar una superficie mínima. De este modo, con estas sabias disposiciones, se ha logrado impulsar, como hemos dicho antes, la producción algodonera en nuestra Patria.

En los terrenos de regadío se hacen muy útiles experiencias con semillas a propósito para estos terrenos, que son no solamente los del Sur, sino los de Levante y Centro de España. Si ciertas experiencias dan, como se espera, resultados satisfactorios, se podrá llegar a una cifra anual de producción muy superior a la calculada para los terrenos de secano exclusivamente, o sea, las 60.000 balas de que más arriba hablamos.

El servicio de algodón, que antes se denominaba Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero, es la entidad encargada de registrar cuanto con esta importante fibra textil se refiere. Los resultados hasta ahora obtenidos se deben a las variedades anteriormente seleccionadas por este Instituto y a nuevas variedades, más recientemente seleccionadas, entre las que van en cabeza las de origen búlgaro; estas variedades búlgaras servirán para el cultivo especialmente en las zonas algodoneras de clima más frío.

Todo esto ha hecho que la producción por hectárea se haya incrementado de manera considerable. Ya en los dos últimos años la producción por hectárea en terrenos de secano ha mejorado y no es aventurado prever que ha de llegar a una producción media de 400 a 450 kilogramos por hectárea.

Volviendo a aquellos ensayos de cultivo de algodón en terrenos de regadío, hemos de decir que parecen las más indicadas las variedades egipcias de fibra larga. En estos terrenos la producción ha de ser mucho más considerable, pues se puede llegar a los 1.200 y 1.500 kilogramos por hectárea. El lector puede deducir hasta qué extremo se ha de impulsar y mejorar la producción cuando el cultivo se extiende a estas zonas de regadío y cómo aquella cantidad de 60.000 balas anuales sufrirá un considerable aumento. Con ello se camina clara y decididamente hacia la autarquía algodonera, sino total, sí, al menos, para cubrir las más perentorias necesidades. Es indudable que el cultivo y la producción aumentan y ello con el consiguiente beneficio para la economía nacional. Los servicios técnicos del Estado son los que orientan a las empresas y la iniciativa privada presta una importante colaboración al ministerio de Agricultura. Este es el sistema y estos son los resultados, que tanto interesan en el orden agrícola a media España y en el industrial a Cataluña especialmente.

Por este mismo camino se avanza en el campo en otros productos; así por ejemplo en la producción de simientes de patata y simientes hortícolas. No hay ahora lugar para dar detalles sobre estas materias, pero basta saber que la producción se ha incrementado e independizado como todo el mundo sabe y ha podido experimentar. Es decir, que llegamos a esta fecha de fiesta agraria de San Isidro con nuevas realizaciones acertadamente logradas y con un camino bien trazado que hay que recorrer en este afán de mejorar los cultivos, de cultivar plantas nuevas y muy útiles y de conseguir en las semillas y medios de cultivo una independencia tan útil para la economía nacional.



## CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

### Obra sindical «18 de Julio»

Resumen de los servicios prestados por esta Obra en el pasado mes de Marzo:  
Médicos de zona, 63 visitas.  
Médicos especialistas, 264 visitas e inyecciones.  
Practicantes, 731 inyecciones.  
Comadrona, 31 visitas y partos.  
Laboratorio, 47 análisis.  
Radiología, 19 servicios.  
Lo que supone un total de 1.755 servicios diversos, prestados a nuestros beneficiarios.

### Premio a un artista segoviano

En el concurso de carteles murales de propaganda, abierto por la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Cooperación, ha obtenido el segundo premio, compartido con otro concursante, el cartel presentado por el artista segoviano M. Bernardo, bajo el lema «Amanecer».

Esta Jefatura provincial expresa al señor Bernardo su más cordial enhorabuena por este nuevo éxito alcanzado en la serie brillante de sus conocidos triunfos.

### Relación de bicicletas adjudicadas

Por la Jefatura provincial de la Obra Educación y Descanso se ha procedido a la selección de los petionarios de bicicletas, habiendo sido seleccionados los afiliados de la capital números: 16.170, 60.580, 16.012, 60.098, 60.519, 15.846, 15.895, 60.538, 16.147, 15.790, 15.831, 15.919, 16.050, 15.970, 15.693, 60.093, 16.140, 16.045, 60.536, 15.856, 60.550, 60.140, 60.582, 60.462, 60.520, 60.460, 16.143, 60.537, 60.394, 15.881, 15.904, 60.604, y a los afiliados de la provincia números: 60.577, 60.469, 60.562, 60.585, 60.574, 60.587, 16.064, 16.171, 16.172, 15.989, 16.155, 60.090, 60.505. Las bicicletas de señora han sido adjudicadas a las afiliadas números: 60.596, 60.591, 60.592, 60.583, 60.072, 15.629, 60.543, 60.559, 15.760, 60.560, 60.188, 60.181, 60.570, 60.553, 60.556, 15.904, 60.589, 60.590, 15.851, 60.586.

Todos estos camaradas pasarán inmediatamente por el domicilio de la Obra para firmar el contrato y efectuar la entrega de las máquinas.

Aquellos camaradas que no figuran en esta relación quedan para el nuevo cupo de bicicletas que se espera para el mes próximo, siendo conveniente que ratifiquen de palabra la solicitud.

## FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S.

### Jefatura local del Movimiento

Se ordena a todos los afiliados al Partido que no tengan aún en su poder el carnet provisional, se pasen lo antes posible por la Secretaría local a retirarle, advirtiéndoles que la entrega del carnet definitivo, que se hará una vez terminada la depuración, ha de ser a base de su canjeo por el provisional.

Los camaradas Víctor López Martín y Angel Sastre Pinilla pasarán por la Secretaría local para dar cuenta de su domicilio actual.

### Falanges Juveniles de Franco

Por el presente aviso se pone en conocimiento de todos los camaradas pertenecientes a las Falanges Juveniles de Franco, que mañana jueves, día 20, deberán presentarse, a las ocho de la tarde, en el campo de deporte de este Frente de Juventudes, en Chamberí.

La no asistencia será debidamente sancionada.

## VISTOSO FOLKLORICO EN EL TEATRO CERVANTES

### Segunda jornada provincial del grupo de danzas de la Sección Femenina para el II Concurso Nacional

Ayer, por la tarde, presentaba la amplia sala del teatro Cervantes animado y brillante aspecto. Todas las localidades se hallaban ocupadas por un público distinguido, entre el que figuraban las autoridades civiles y militares, jerarquías del Movimiento y nutridas comisiones de las dependencias oficiales, como también representaciones numerosas de todas las clases sociales de la capital. Los palcos y plateas estaban elegantemente adornados, con reposteros de los colores y emblemas de la Falange, formando un agradable conjunto.

En una de dichas plateas se situó el Jurado calificador, compuesto por jerarquías del Movimiento.

El espectáculo resultó muy vistoso y de extraordinaria belleza típica, produciendo entre la gran concurrencia de espectadores indefinible sensación de viva complacencia.

El grupo de danzas de la Sección Femenina, vistiendo los clásicos y pintorescos trajes de la tierra segoviana, ofrecía incomparable colorido, señalándose por su variada riqueza ornamental.

Interpretó, admirablemente, a los acordes de la dulzaina y tamboril, los números siguientes: «Danza del paloteo», «Trenzado de cintas» y una jota y seguidillas segovianas, en sus distintos aspectos.

El público mostró la satisfacción que experimentaba ante la perfecta ejecución de estos bailes tan lindos, aplaudiendo calurosamente al grupo de bellas muchachas que ante él se presentaban y que demostraron haber sido justamente merecido el segundo premio que obtuvo en el primer concurso nacional.

Inútil es decir que el bello espectáculo al que ayer asistimos en el teatro Cervantes llenó todas las aspiraciones de quienes desean ardientemente que las danzas españolas, bastante decaídas, por cierto, en épocas anteriores al glorioso Movimiento nacional, cobren la importancia a que tienen derecho, porque además de servir para dar a conocer la riqueza del folklore español, tan extenso y múltiple en sus artísticas manifestaciones, entrañan un alto deber patriótico, al que todos los buenos españoles le ineludible obligación de prestar nuestro apoyo entusiasta y decidido.

Y por lo que respecta a Segovia, el acto de ayer fue un exponente resacador del celo e interés que la Sección Femenina pone en juego para resaltar, dándoles vida y aliento necesarios, los bailes de nuestra provincia, tan dignos de ensalzarse por su delicadeza y originales perfiles.

## Normas para la campaña lanera que interesan a los ganaderos

Nota del Sindicato provincial de Ganadería:

A continuación se enumeran unos artículos relacionados con la campaña lanera 1943-44, por considerarlo de interés para los ganaderos, pertenecientes a la Orden del 24 de Marzo de 1943, por la que se fijan precios y dictan normas regulando dicha campaña lanera:

Art. 3.º Todos los ganaderos vienen obligados a declarar las lanas obtenidas de sus rebaños, con especificación del número de cabezas de esquila, tipos y color de la lana, como igualmente cantidad obtenida.

Tal declaración deberá ser presentada en un plazo no superior a los quince días de efectuado el esquila en el Ayuntamiento del término municipal donde se encuentre almacenada la lana.

Art. 4.º Las lanas quedarán inmovilizadas y en depósito, a cargo de los ganaderos y a disposición del «Sector lana», del Sindicato nacional Textil.

Art. 5.º Se reconoce como único comprador al «Sector lana» del Sindicato nacional Textil, el que realizará todas las funciones propias de estimación, peso, envase, pago y facturación de todas las lanas sucias que en el momento de promulgarse esta disposición se encuentren en el mercado lanero. La entrega de la lana será obligatoria, efectuándose el pago en el momento del peso y, en caso de no efectuarse en dicho momento, transcurrido el plazo de quince días devengará el interés legal de la cantidad que debiera percibir el ganadero.

Art. 7.º El Sindicato nacional de Ganadería designará representantes provinciales del mismo, para que, en unión de los elementos pesadores del «Sector lana», procedan simultáneamente al peso, clasificación y estimación de las partidas que se vayan adquiriendo.

En caso de disconformidad en la estimación, se extenderá por triplicado acta, en las que se harán constar las observaciones que estimen pertinente el ganadero o su representante, como asimismo los elementos citados en el párrafo anterior.

Uno de los ejemplares será remitido a la Dirección general de Ganadería para su traslado a una Comisión arbitral que se creará a tal efecto, integrada por un representante del ministerio de Agricultura y otro del de Industria y Comercio.

Los gastos que ocasione el arbitraje serán abonados por la parte que se encuentre más alejada de la estimación y clasificación fijada.

Art. 9.º Todo ganadero que desee enviar sus lanas a lavar, deberá solicitarlo en la cantidad correspondiente al número de cabezas que figuran inscritas en la Cartilla ganadera, antes o después del esquila, pero nunca con posterioridad al 1.º de Junio próximo, enviando la solicitud al Sindicato nacional de Ganadería por correo certificado.

Art. 10.º El «Sector lana» del Sindicato nacional Textil pondrá a disposición del Sindicato nacional de Ganadería los manufacturados y mantas para atenciones de explotación, en compensación con el derecho de reserva que concedía a los ganaderos la campaña pasada.

La determinación de los manufacturados y mantas a que se alude, se efectuará por la Vicesecretaría nacional de Ordenación Económica.

Art. 11.º Los ganaderos que deseen conocer las características de las lanas de su cabaña, podrán utilizar los servicios de clasificación establecidos por la Dirección general de Ganadería.

Art. 12.º Las lanas merinas de tipo trashumante, barros y la entrefina, finas que, por sus especiales características de uniformidad, resistencia y rendimiento, merezcan clasificación especial, podrán tener una sobrestimación.

Art. 17.º En él se fijan los precios máximos para las lanas lavadas.

Art. 18.º Las lanas atacadas de roña sufrirán en la campaña 1943-44 una reducción del 10 por 100 sobre los precios fijados.

Lo que se hace público para conocimiento de los ganaderos.

## EL TIEMPO EN SEGOVIA

Los datos meteorológicos registrados durante las últimas veinticuatro horas, en el Observatorio del Instituto de Enseñanza Media, son los siguientes:

**En la tarde de ayer**  
Presión atmosférica: 680,7 m/m.  
Dirección y fuerza del viento: Calma.  
Temperatura máxima: 28,3º.

**En la mañana de hoy**  
Presión atmosférica: 679,4 m/m.  
Dirección y fuerza del viento: Calma.  
Temperatura mínima: 12,8º.

## FARMACIA DE GUARDIA

Para esta noche, la de doña María Luisa Carretero, Cervantes, 33.

## SUCESOS

### Caída de bicicleta

Tomás Hernán Fernández, de veinteaños de edad, con domicilio en la plazuela de San Nicolás, número 2, tuvo la desgracia de caerse en el día de ayer en la vía pública de la calle de Socorro, siendo curado por varias erosiones en ambas manos y confusión en la región carpiana derecha.

Las lesiones producidas han sido calificadas por el personal de guardas de leves, salvo complicaciones.

## REGISTRO CIVIL

En el día de ayer han sido hechas las siguientes inscripciones:  
Nacimientos.—Luis Llorente Pérez, hijo de Miguel y de Felisa.  
Defunciones.—Ninguno.  
Matrimonios.—Ninguno.

## ECOS DE LA PROVINCIA ADRADOS

### Natalicio

Ha dado a luz felizmente, una hermosa niña, doña María del Pilar Gil Apellániz, de la familia de Alejandro Apellániz.

Con tan fausto motivo recibían los señores de Apellániz nuestra cordial felicitación.

## ALQUITE

### Fiesta del árbol

Con gran alegría y júbilo se celebró en este pueblo, el día 13 de este mes, la fiesta del árbol; por este año ha sobrepasado el entusiasmo a años anteriores. Na habiendo podido oficiarse la misa por tener que asistir nuestro sacerdote a Martín Muñoz de Ayllón, se rezó el rosario y varias jóvenes recitaron cánticos divinos de las flores a María, siendo contestados por todo el pueblo, que acompañó a dicho acto religioso. A continuación los niños de la escuela, dirigidos por la profesora doña Libia Sábido Sánchez, recitaron poesías frente al Ayuntamiento, alusivas a la fiesta que se estaba celebrando. Llamaron mucho la atención la niña Rufina Ibáñez y el niño de siete años Herminio Martín Bocos, hijo este último del corresponsal de este periódico, los cuales declamaron muy buenas composiciones poéticas.

El Ayuntamiento obsequió a los niños con dulces. El pueblo merendó medio de la plaza y después se organizó un animado baile que duró hasta las doce de la noche.

## El concurso de arado en Valladolid

### Promete el subsecretario de Agricultura que en el futuro habrá concursos semejantes en otras provincias

Madrid, 19.—El subsecretario de Agricultura, señor Rein, conversó ayer con los periodistas y se mostró muy satisfecho del concurso de arado celebrado el pasado domingo, con gran éxito, en Valladolid, y en el que se puso de relieve el estímulo de que tomaban parte en él. Como significación de aquel acto, he de subrayar el «dijo»—el agrado con que venía el desarrollo de tales certámenes que significan la labor del productor, que, por lo tanto, merecen un aliento que tendrán por parte de este departamento para que en el futuro haya concursos semejantes en otras provincias y uno de carácter nacional. Resultó emocionante en extremo el momento en que puse la banda al mejor arador de Villoslada.

Luego el señor Rein, refiriéndose a la importancia de los problemas del campo, y concretándose a las cosechas, dijo que la de cereales era buena, aunque nada se podía anticipar hasta que el grano haya entrado en el granero. La vid ofrece igualmente un buen aspecto, y no así los garbanzos en diversas comarcas.

## El que hace publicidad

saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de comprar.

Los días 28, 29 y 30 se exhibirán los modelos de sombreros de señora para la temporada de verano

## HOTEL CASAS

Cronista Lecea, 11

## ANUNCIOS POR PALABRAS

### NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

- ALMONEDA de diversos muebles. Juan Bravo, 12, 3.º, de cinco a siete.
- VENDO tres caballos enseñados al tiro y carga, carro con toldo y aparejo nuevo. José Zorrilla, 136, Segovia.
- ELECTRON. Radio, material eléctrico y fotográfico. Juan Bravo, 25, Segovia.
- SU CASA DE CAMPO alumbra con luz eléctrica instalando cargador a viento «Fertel». Pida informes gratis. Representante, Agencia Hace, Infanta Isabel, 11, Segovia.
- SE VENDEN 150 ovejas de vida, primas y sobres, con sus crías o sin ellas. Para verlas y tratar, Nicolás García, en San Cristóbal de la Vega.
- POTRA extraviada, dos años, negra carreta, patillada, seis cuartas, bretona, en Muñopedro, abonará gastos Bernardo Patiño.
- SE NECESITA dependiente. Razón, Vicente Escobar bar «La Criollas» y Oficina de Colocación.
- MUCHACHA sabiendo de cocina, se necesita. San Agustín, 7.
- VENDO manto Virgen, de tul, con encaje, para primera comunión. San Frutos, 3, principal, letra B.
- ESCOPETAS de caza «Astra». Representante: U. Mariano García. Teléfono 301. Buitrago, 8, Segovia.
- APRENDIZ adelantado o dependiente para inostrar, se necesita para el café bar «La Suiza».
- VENDA de leche, abocada del tercero, vende don Mariano Herranz Laguna, en Chañe (Segovia).
- PEQUEÑA familia busca piso para verano en La Granja. Escribid, Carlos, apartado 40, Madrid.
- ANTIGUA e importante Compañía Seguros Vida desea persona seria y bien relacionada para delegado esta provincia. Dirigirse por escrito al señor Salas, Agencia Prado, Montera, 15, Madrid.

- SE VENDE local de 320 metros cuadrados, dos plantas propias para almacen con dos viviendas. Informar al Ildefonso Callejo, Carretas, 7.
- SE NECESITA muchacha sabiendo cocinar. Dirigirse Perfumaría Velasco, Isabel la Católica, 2.
- MUCHACHA se necesita para pueblo próximo a la capital. Informes, en Reina Doña Juana, 1.
- CABALLO, carro de veras y arcos nuevos, se venden. Tratar, Víctor Pastor, caserío Sotillo, Madrona.
- AMPLIFICADOR potentísimo, para baile, se vende. Tratar, Saturnino Rodríguez, San Agustín, 5.
- SE NECESITAN maestros tejeros para trabajar por cuenta propia o en participación. Tratar, con Juan Municio, en Riaza.
- CARRO de veras vende o se cambia. Hijos de Simón Sánchez, Nava de la Asunción.
- VENDO choto holandés, de cinco días, y necesito mozo de labor por temporada. Estanislao Díez, en Zamarramala.
- BICICLETA vendi en buen uso y bien calzada. Para tratar, Santiago Alvarez, San Antonio el Real, 21, Segovia.

# Las inundaciones producidas por la rotura de dos presas alemanas

## Berlín informa que los daños materiales son relativamente ligeros

18.—La Agencia D. N. B. publica noticias sensacionales sobre los supuestos efectos logrados por los daños causados a las presas alemanas, por los aviones angloamericanos. Se afirma a este respecto lo siguiente: Los daños causados a las presas han provocado, ciertamente, una gran inundación de las zonas bajas de la población civil. Los daños materiales son relativamente ligeros desde el punto de vista económico y militar, y pueden, sin embargo, ser reparados en poco tiempo. Algunas de las fábricas hijas de las presas, alimentadas por el agua, representan una gran suma de dinero en el total de la producción de corriente eléctrica. Además, las fábricas en cuestión servirían para aportar corriente eléctrica en las horas de gran necesidad. En virtud de tales razones, se ha emprendido un programa de reparación, gracias a la perfecta línea de la red alemana de producción eléctrica, pensar sin dificultad en la pérdida de corriente debida a la desaparición de dichas presas.

### Inundaciones en Kassel, Duisburgo

Londres, 18.—Una declaración oficial anuncia que los reconocimientos aéreos practicados hoy revelan que en la región del Kasse (Alemania), las inundaciones son muy extensas. En Duisburgo, el nivel de las aguas es extraordinariamente elevado.

### El golpe contra la guerra submarina

Londres, 18.—Comunicado del mando norteamericano: «Fotografías tomadas revelan que el ataque efectuado el lunes por los bombarderos norteamericanos contra Lorient y Burdeos, representan golpes destructivos contra la guerra submarina. Es visible que algunas esclusas entre el Garona y las dársenas que conducen a los parques de submarinos fueron alcanzados de lleno. Se ha comprobado también que el agua sale fuera de los recintos de las puertas de las esclusas, que fueron arrancadas. Los talleres de construcción naval y mecánicos contiguos a las esclusas, en Burdeos, fueron alcanzados numerosas veces.

# Cubre con exceso el empréstito de 1.200 millones de pesetas

19.—El lunes se verificó el Banco de España la operación de suscripción, consistente en ofrecer 1.200 millones de pesetas en obligaciones de 275 por 100 de interés. Desde las diez de la mañana, en que se abrió en Madrid las ventanillas de suscripción, se observó la animación para dar por cubierto el empréstito a medida que fueron transcurriendo las horas de despacho, por lo que a las dos de la tarde se había cubierto el público 531 millones de pesetas, de los cuales la parte correspondía a las solicitudes formuladas por Bancos y bancos.

de la cantidad adjudicada. Este prorateo se aplicará a las cantidades que excedan de 5.000 pesetas. Los principales suscriptores fueron los siguientes: Banco Hispano Americano, 340 millones de pesetas; Español de Crédito, 140 en Madrid y 200 en sucursales; Banco de Bilbao, 150, en Bilbao; Central, 70; Urquijo, 40, y Vizcaya, 30, en Bilbao; Banco Rural, 6; Zaragoza, 5, y Banca López Quesada, uno. En Madrid se suscribieron en total 611 millones; en Barcelona, 103; en Bilbao, 180; en La Coruña, 44; Gijón, 12; Oviedo, 21; Pamplona, 26; Salamanca, 18; San Sebastián, 40; Santander, 22; Sevilla, 10; Valencia, 30; Valladolid, 12, y Zaragoza, 34. Las restantes provincias, cantidades inferiores a las señaladas.

Segovia, según dijimos en nuestro número de ayer, suscribió dos millones de pesetas.

## El "HABANA" cargará cereales en Nueva Orleans

Bilbao, 19.—El vapor de carga "Habana", ha iniciado su primer viaje a Nueva Orleans, donde cargará cereales para España.—Logos.

**otra vez Valencia en Segovia**  
Buena naranja barata en nuevo almacén  
Puente de Muerte y Vida, 2. (Frente al mercado)

**Empresa FLORENCIO MARTIN**  
en conocimiento de su clientela y público en general, que establece un servicio de transportes semanal entre San Pedro-Valleruela-Prá y Madrid, con el horario siguiente, a partir del 20 de Mayo:  
Salida de San Pedro: Los jueves, a las cinco de la mañana, de casa del Sr. Florente.  
Salida de Madrid: Los viernes, a las cuatro de la tarde, de la calle de Alarcón, 35.

**CONSIGA UN BUEN EMPLEO**  
recomendado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo un curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pidamos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.  
**TECO-APARTADO 1043-MADRID**

**Compañía de Seguros mutuos**  
**contra el Pedrisco**  
CREADA POR LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA  
segurada por el Servicio Nacional de Seguros del campo  
Seguros de Pedrisco en todas las zonas de España  
seguros para toda la provincia de SEGOVIA: **Don Mauricio Carrascal Peña**  
**ABEZUELA (Segovia)**  
Agentes productores  
**MUSTINO SAN FRUTOS** **JUAN MEDINA**  
**CANTIMPALOS** **OTONES BENJUMEA**

# Nuestro deber ineludible es forjar políticamente la unidad de pensamiento del futuro hombre español

## Discurso del delegado nacional del Frente de Juventudes en San Sebastián

En el acto de reentronización de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en el Colegio de su nombre, en San Sebastián, del que ya dimos cuenta en este periódico, el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Elola, pronunció el siguiente discurso:

### La falsa educación

Así lo entendieron, por desgracia, unas generaciones que con el estigma de la inacción, del libre pensamiento, del falso respeto a la conciencia política y aun religiosa del niño, aconsejaban que debía dejarse actuar a la Naturaleza, de modo semejante a como en el aspecto económico los fisiócratas aconsejaban la libertad de las leyes espontáneas de la economía. Este concepto del hombre, este concepto antiespañol, anticristiano, antifalangista; este concepto liberal del individuo político, soberano en sus decisiones para definir a su capricho el bien o el mal o para elegir la Patria, acreó como natural y última consecuencia el anarquismo que aquí, sobre este mismo lugar, plantó sus ametralladoras y su checa, o los separatistas desgarradores de la unidad patria, que, no obstante invocar a Dios, se aliaban al marxismo, negador de Dios y de la Patria.

¿No podemos oponer un dique a esta torrentera de odios que periódicamente se desbordaban, arrasando cuanto encuentra de camino? ¿Seguiremos impasibles dedicando todo nuestro esfuerzo a combatirlos en la lucha despiadada de la competencia sin escrúpulos o a fomentar la enemistad por motivos nimios o triviales?

### Unidad de pensamiento y de acción

No, Sobre nuestras conciencias ha recaído un deber que no podemos eludir so pena de traicionarnos a nosotros mismos y de traicionar a nuestros hijos. Ese deber ineludible es el de forjar políticamente la unidad de pensamiento y de acción del futuro hombre español. He aquí la grandiosa misión que como consigna escrita con sangre se nos ofrece a todos, pero muy especialmente a los que de algún modo, como padres o como educadores, están ligados a la juventud española.

Y mejor que mis palabras las que constantemente repite nuestro Caudillo al tratar del apasionante tema de nuestras juventudes. Aquellas que que pronunciará al promulgar la ley fundacional del Frente de Juventudes, que se constituya para la educación política, física y preliminar del hombre que había de ser heredero de los sacrificios de nuestra generación, o las más recientes de su viaje triunfal bajo el sol de Andalucía, en las que nos dice: «No dejamos en libertad a la juventud porque la juven-

tud tiene que educarse, y la Patria, que es madre común, tiene derecho a formar a sus juventudes en el culto al deber y en el servicio a Dios y a la Patria».

Y ved que lo que comenzó puramente religioso ha acabado en lección política. No tiene nada de extraño. Toda empresa que lleve el sello de autenticidad española ha ido estrechamente ligada a la obra de Dios. Por ello en los puntos iniciales de nuestra Falange se dice que «la interpretación católica de la vida es, en primer lugar, verdadera, pero, además, la auténticamente española». Por ello también en el pensamiento de José Antonio al hombre se le concibe como ser portador de valores eternos, capaz de salvarse o de condenarse, mas a la vez arraigado al común destino de una Patria, del que no puede desentenderse sin traicionar a su propio destino. El servicio a Dios y el servicio a España no se entrecuchan, sino, por el contrario, se funden y complementan muchas veces, como se fundieron la cruz y la espada en los siete siglos de la Reconquista, en Lepanto y Orán, en las guerras religiosas de Centro Europa y, sobre todo, allá en las tierras lejanas y nuevas de América.

### El fin común colectivo

Quien siente en su pecho latir la fe de sus mayores y el amor de sacrificio a España tiene su puesto en las filas apretadas de nuestras Falanges Juveniles. Una consigna de siglos yace incumplida y en espera de que la exhumbamos en la primera ocasión propicia: el testamento de Isabel la Católica. El nos señala dónde debemos enfilar nuestros ojos, nuestras flechas y nuestros esfuerzos, como lo señalaba Vázquez Mella en 1921.

Si sabemos mantener encendida la fe, si nos armamos de vigor y entereza, si damos al olvido las pequeñas rencillas para uniros todos en un mismo afán, tened por seguro que otra vez, en un plazo más o menos próximo, podremos esculpir sobre las piedras que conquistamos estas palabras, que son la leyenda de todas las grandes empresas españolas: ¡Por el Imperio hacia Dios!

## LA ESCUELA NAVAL MILITAR A MARIN

Empezará a funcionar el 20 de Julio  
Cádiz, 18.—Por disposición de la autoridad, la Escuela Naval Militar, que actualmente radica en este departamento marítimo, comenzará a funcionar oficialmente en Marín (Pontevedra) el día 20 del próximo mes de Julio.

# Precios del trigo y demás cereales, leguminosas y legumbres

(Viene de la página 1.)  
cantidad necesaria para sembrar una superficie análoga a la del año anterior. El resto podrá dedicarlo a consumo propio de sus familiares y servidumbre doméstica, al de los obreros de la explotación y familiares de éstos, al pago de rentas, iguales y, por último, a realizar las entregas voluntarias que deseen, en el Servicio Nacional del Trigo.

### Trigo para alimentación de los obreros de la explotación

La cantidad mínima de trigo que deberán dedicar a la alimentación de los obreros de la explotación, será de 100 kilogramos por persona y año. Los rentistas e igualadores harán declaración de las cantidades de trigo por ellos percibidas, en el modelo especial C-1R, pudiendo hacer reserva para el consumo propio y de sus familiares y servidumbre doméstica, teniendo obligación de entregar el resto al Servicio Nacional del Trigo, que los abonará al precio base fijado para la variedad correspondiente, con la bonificación de rápida entrega si ésta se hace dentro del plazo señalado por el artículo 1.º del Decreto de 30 de Noviembre de 1942.

### Uso del cupo excedente

Art. 12. Para disponer del cupo excedente será preciso que se haya hecho efectiva la entrega de la totalidad del cupo forzoso. Se exceptúa la parte destinada a abastecimiento propio y de los obreros de la explotación agrícola y familiares, respecto a la cual los comisarios de Recursos podrán autorizar a los jefes provinciales del Servicio Nacional del Trigo para que éstos hagan formalización de una parte de las reservas con anterioridad a haber efectuado la entrega del cupo forzoso.

### Canje de simientes

Art. 13. Si la cantidad de las simientes reservadas no fuera suficiente o su calidad impropia para la siembra, el Servicio Nacional del Trigo canjeará dicha simiente por otra y entregará la cantidad necesaria para la venta, mediante pago en metálico hasta completar la cantidad que para este fin necesite el agricultor.

### Destino del excedente de los demás productos

Art. 14. Las cantidades obtenidas por los agricultores de los demás productos intervenidos por el Servicio Nacional del Trigo, las dedicarán en primer lugar para cumplir el cupo forzoso de entrega obligatoria que se les señale y las necesidades de la siembra. El resto podrá dedicarlo a consumo de la explotación, pudiendo el excedente, después de atendidas estas necesidades, en el caso de piensos, venderlo al precio de tasa señalada para la variedad correspondiente a otros agricultores y ganaderos, y las legumbres secas, a economatos obreros, establecimientos de Beneficencia o similares, pero nunca a comerciantes o almacenistas.

También los excedentes podrán entregarse voluntariamente en el Ser-

vicio Nacional del Trigo, que los adquirirá a los precios de tasa de las variedades correspondientes, con la bonificación de diez pesetas por quintal métrico a que se refiere el último párrafo del artículo tercero; De las transacciones que realicen los agricultores y a las que se hace referencia anteriormente, darán cuenta a la Comisaría de Recursos, a efectos estadísticos y de abastecimiento y para la expedición de la correspondiente guía de circulación.

Art. 15. El Servicio Nacional del Trigo dará cuenta a la Comisaría General de Abastecimientos de las cantidades reservadas para el consumo humano, tanto de trigo como de legumbres secas, con el objeto de dar de baja a los titulares en las cartillas generales de Abastecimiento.

Art. 16. Se prohíbe el empleo del trigo en la alimentación y cebo del ganado y de cualquier otra clase de ganado.

### La circulación de los productos intervenidos

Art. 17. Los productos intervenidos por el Servicio Nacional del Trigo no podrán circular sin guía, extendida por el comisario de Recursos de la zona correspondiente, de acuerdo con el artículo 31 de la Ley de 24 de Junio de 1941, castigándose el incumplimiento de esto con la incautación automática de la mercancía, sin perjuicio de las sanciones de otro orden, en que puedan incurrir los responsables de estos hechos.

Cuando los productos intervenidos se trasladan desde las fincas de los productores o desde sus paneras a los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, a los molinos maquileros, o de una finca a otra de un mismo propietario, dentro de la misma provincia, deberán ir respaldados por el modelo C-1 del Servicio Nacional del Trigo, con objeto de que los jefes de Almacén realicen en él las anotaciones correspondientes que reflejen las entregas realizadas. Además, los comisarios de Recursos podrán establecer en las provincias que lo crean oportuno el sistema de «Conduces», extendidos por el alcalde del término municipal donde se encuentre almacenada la cosecha, con arreglo al modelo oficial establecido. Si el traslado se efectúa entre fincas de un mismo propietario, pero situadas en distinta provincia, se necesitará permiso especial del delegado nacional del Trigo.

Art. 18. Las infracciones que se cometan serán castigadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto-ley de Ordenación Triguera de 23 de Agosto de 1937, y artículo 155 del Reglamento para su aplicación, sin perjuicio de lo dispuesto en las Leyes de Tasas.

Madrid, 17 de Mayo de 1943.—Primo de Rivera.

## EXALTE

la seducción de su belleza con el hechizo de un buen perfume  
**PERFUMERIA VELASCO**  
Isabel la Católica, 2. Teléfono 260.

**T. FUENTES SASTRE**  
Enfermedades de la piel  
Médico A. del Dr. CUBERO en el Hospital de San Juan de Dios  
Consulta: los jueves de 11 a 1 y de 3 a 5  
Calle de Cervantes, 28. (Entrada Santa Engracia, 1. 2.º Segovia)  
C. S., S. G. 48

**PERSIANAS**  
**CASA CABRERO**  
Juan Bravo, 64 al 68. Teléfono 76

**SEÑORA:**  
¿No será el número de su pie 33, 34, 38 ó 39?  
Pues si así es, está perdiendo el tiempo.  
Visite la liquidación de calzados de la calle Isabel la Católica, 12. Próximo a la Plaza de Franco.

**Calzados MATIAS**  
Se han recibido zapatos para la Primera Comunión de la última moda y SANDALIAS blancas color y negras  
MILES DE MODELOS DE ZAPATOS Caballero, señora y niños  
**Casa Matías**  
Juan Bravo, 22  
Frente a la ex cárcel ¿eh?

**José M.ª Hervías**  
Jefe clínico por oposición de la Maternidad de Sta. Cristina de Madrid  
Especialista en partos y enfermedades de la mujer  
Pasará consulta en SEGOVIA los primeros y terceros jueves de cada mes  
En Mayo los días 13 y 20  
En MADRID, Velázquez, 34, 1.º  
Teléfono 54738  
Censura Sanitaria S. G. 17

**F. VILLOSLADA**  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Ex médico A. del Hospital de la Cruz Roja de Madrid y médico de la Casa de Socorro de Segovia  
Consulta diaria de 12 a 2  
Cronista Lecea, 1. SEGOVIA  
(Edificio teatro Juan Bravo)  
Censura Sanitaria S. G. 29.

**L. LEON**  
Especialista de garganta, nariz y oídos  
Del Hospital de San Carlos de Madrid  
Consulta los jueves de once a una y de tres a cinco  
Juan Bravo, 2, segundo izquierda  
(Edificio del Banco Castellano)  
Censura sanitaria S. G. 14

**D. Vidacoecha**  
MEDICO OCULISTA  
Consulta diaria de doce a una  
Calle de Colón, 5. Teléfono 302. Segovia  
Censura Sanitaria S. G. 9

**Manuel Herrero Martín**  
MEDICO.  
Especialista en niños  
Consulta de tres a seis  
Plaza del Corpus, 8, principal, B  
Teléfono 231 SEGOVIA  
Censura Sanitaria S. G. 10

**PARA PRIMERA COMUNION**  
ROSARIOS, DEVOCIONARIOS, MEDALLAS, CRUCES, CORDONES  
en La Concepción PLAZA DE FRANCO, 24

**Se necesita**  
empleado para Laboratorio fotográfico, práctico en trabajos de aficionado  
Diríjense a PERFUMERIA VELASCO—I. la Católica, 2 o a la Oficina de Colocación Obrera

**POLVOS ZUPER - OVINOL**  
roña del ganado lanar pintura para marcar negro y encarnado  
**IRIS DROGUERIA**  
Juan Bravo, 52

**Soltriza**  
ONDULACION PERMANENTE SIN APARATO NIELECTRICIDAD  
Señora: Exija la sea abierta en su presencia. SEGURIDAD ABSOLUTA DE EXITO  
Peluquero: Con permanente Soltriza auténtica, aumentará su clientela.  
INDICADA PARA TODA CLASE DE CABELLOS. LIQUIDOS ESPECIALES PARA CABELLOS BLANCOS, TEÑIDOS Y DECOLORADOS  
BARCELONA: MADRID: ALICANTE: ZARAGOZA: Pelayo, 52. Mayor, 4. Altamira, 22. Jaime I, 19  
VALENCIA: SEVILLA: MURCIA: Ribera, 1. Traianos, 33. Trapería, 66-68.  
Representante depositario: ALBERTO GONZALEZ. Perocota, 1. SEGOVIA.

DETALLES DEL ATAQUE ALEMÁN CONTRA CARDIFF

La ciudad de los altos hornos quedó envuelta en llamas
Localidades italianas bombardeadas y un convoy aliado atacado en aguas argelinas

Berlín, 19 (2 t.).—Acerca del ataque aéreo alemán contra Cardiff, señalado en el comunicado del alto mando alemán de ayer, un corresponsal de guerra facilita los siguientes detalles: Tres tripulantes de los aviones que acabaron de regresar de la incursión contra Cardiff tienen aún grabado el recuerdo de la ciudad industrial, envuelta en llamas donde hace dos horas apenas, arrojaban sus bombas sin parar mientes en la defensa encarnizada del adversario. Ni los globos

de barrera, ni los proyectiles, ni el tiro de la D. C. A., ni los cazas nocturnos pudieron aminorar el éxito del ataque. La ciudad de los Altos Hornos de las fundiciones y de la industria del acero sufrió el rudo golpe del arma aérea alemana. La formación pasa sobre una vía férrea. Un tren de mercancías con numerosas unidades se aproxima a la estación. Uno de los aviones alemanes pica hacia tierra y, aullando, se precipita sobre el largo tren. Como

un surtidor de chispas, las balas de las ametralladoras rebotan sobre los techos de los vagones. Algunos de ellos comienzan a arder. El fuego se propaga a todo el tren. El ataque contra los objetivos prosigue.—Efe.

Comunicado italiano
Roma, 19 (2 t.).—Comunicado del Cuartel general de las fuerzas armadas italianas:
Un convoy que navegaba a lo largo de las costas argelinas, ha sido atacado por nuestros aviones torpederos, que alcanzaron con sus proyectiles a tres barcos de gran tonelaje; uno de ellos de 10.000 toneladas, puede considerarse como hundido. Formaciones de aparatos enemigos efectuaron ataques, con ametralladoras, contra algunas localidades de Calabria, y bombardearon Puerto Empedocles, Trapani y la isla de Pantelaria. Durante estas incursiones, veintisiete aviones enemigos fueron derribados por nuestros cazas y por las baterías de la D. C. A., cuatro en Puerto Empedocles, catorce al Noroeste de Trapani y nueve en Pantelaria.—Efe.

Las navieras y la post guerra

La proximidad del fin de la guerra promueve, como en la guerra anterior, el problema de la anticipación al cambio de la coyuntura. En Bilbao, plaza que talla fuerte en la cotización y en la nominación de estos valores, hace ya tiempo, casi un año, que comenzaron a descontar el fin de la guerra. Y las navieras bajaron fuertemente. Bien es verdad que hubo otro hecho que colaboró a intensificar la baja anticipada de las navieras: la ley de beneficios extraordinarios. Pero ahora es nuevamente el temor a que la guerra, al acabarse, cree una nueva situación en el negocio de fletamentos, lo que produce la nerviosidad en la cotización de las navieras, cotización que vuelve a inclinarse hacia abajo. Resulta interesante, llegado este momento, participar del criterio de los

hombres técnicos. La guerra, nos dicen, aunque acabe, no pondrá fin, de un golpe, al buen negocio de los fletes altos. La situación de la coyuntura de las navieras es muy otra que la de la guerra anterior. En esta ocasión, puede descontarse que durará dos o tres años el período de encarecimiento de los fletes. Y pudiera suceder que todavía subieran más. Indudablemente que los estragos de la guerra submarina se tenderá a reperterlos con presteza, pero se encuentran tan en la sombra las cifras de los hundimientos que es difícil elucubrarse con esas estadísticas fantasmáticas, verdaderos secretos de guerra.

Por otro lado, hay que considerar que el fin de la guerra, la desaparición del bloqueo, la desmovilización, la necesidad de reposición de los stocks ahora inexistentes, mantendrá durante mucho tiempo una apertencia tal de flete que será difícil, en mucho tiempo, dar satisfacción a la demanda de buques. Eso mantendrá los fletes altos.

Los rendimientos de estos habrán de seguir siendo satisfactorios durante mucho tiempo, no solamente por estas circunstancias formativas de aspecto remuneratorio del negocio, sino también porque, cuando la paz se haga, la pequeña reducción de los fletes que se produzca—si se produce—quedaría compensada con ventaja, con la serie de reducciones que el fin de la guerra traerá para los gastos de explotación de los buques. La desaparición de los seguros de guerra sobre mercancías, cascos y tripulaciones representará un ahorro considerable en los precios del transporte marítimo. Y bajarán también los precios de todos los pertrechos del buque, comenzando por el carbón, y terminando por los abastos de las tripulaciones. La explotación, pues, será mucho más económica.

Por otro lado, la baja fuerte que va se produjo el verano pasado, equilibrio considerablemente las cotizaciones de las acciones navieras. Hoy en día, por ejemplo, las Sotas vienen rentando un 12 por 100 y las Vascongadas un 8 por 100, porcentajes de renta desconocidos en Bolsa. Se plantea la interrogante si serían buena adquisición las navieras como inversión de renta. Porque, esto también conviene no olvidarlo, las navieras tienen sus buenas reservas en valores. Y sólo con sus rentas pudieran repartir sustanciales dividendos.

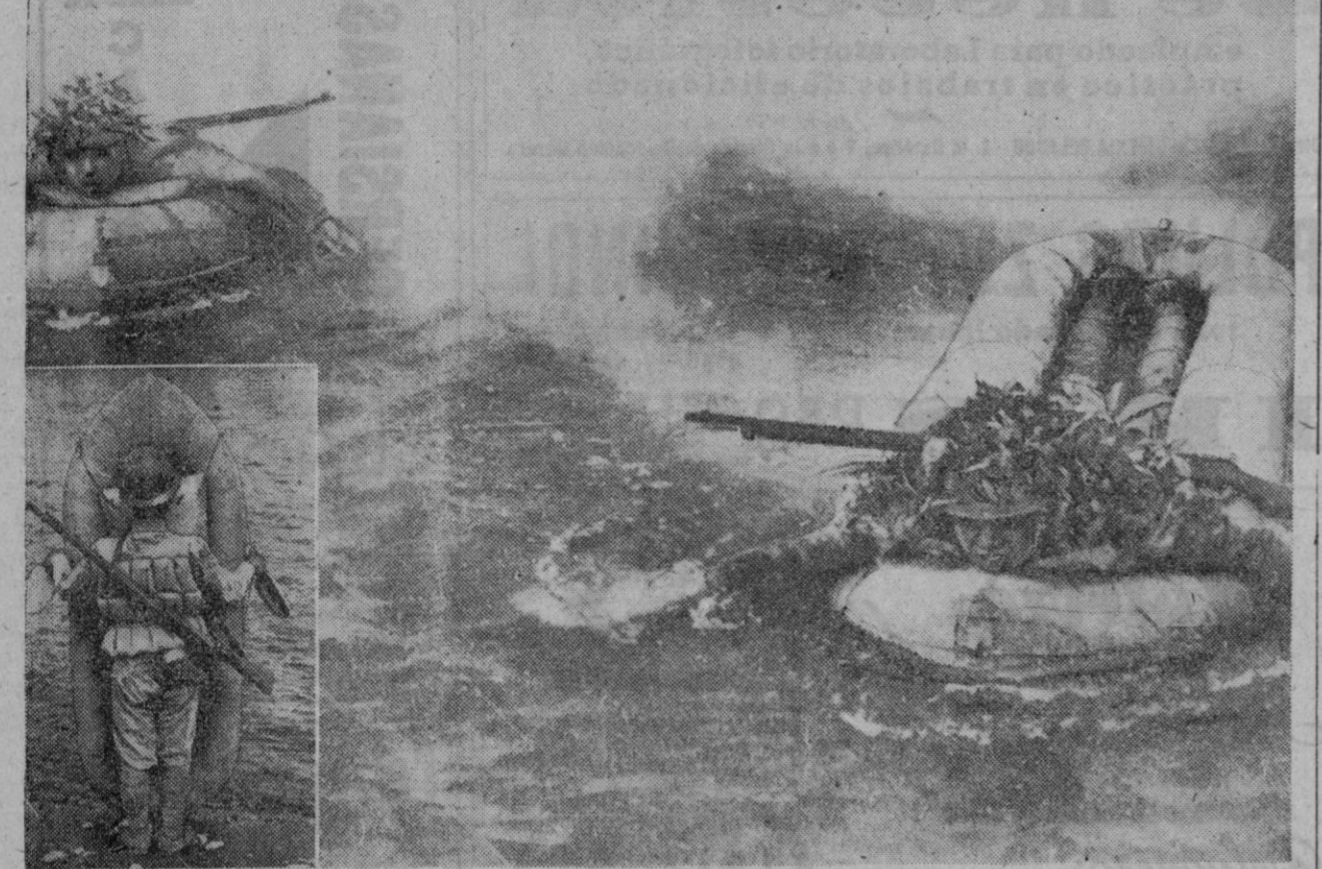
GRATITUD DEL CAUDILLO A HUELVA

Huelva, 18.—El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento ha recibido un telegrama de la Casa Civil del Generalísimo, que dice lo siguiente: «Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, me encarga le exprese su sincero agradecimiento por las amables atenciones y pruebas de cariño de que fué objeto durante su viaje por esta provincia».

EL EMBAJADOR DE TURQUIA EN INGLATERRA

Ha llegado a El Cairo, de paso para Angora
El Cairo, 19.—Ha llegado a esta capital el embajador de Turquía en Gran Bretaña, Husein Rauf Orbay, quien se dirige a Angora, Lampon, embajador de Gran Bretaña en Egipto, ofreció en su honor un almuerzo, al que también asistieron el teniente general Frey Berg, jefe de la División neozelandesa en el Oriente Medio, y el ministro de Turquía en Egipto.—Efe.

LAS TROPAS DE DESEMBARCO JAPONESAS



Interesante fotografía que recoge dos momentos de los ejercicios de las tropas japonesas de desembarco. A la izquierda, un soldado se dispone a lanzarse al mar con su bote individual de goma. A la derecha, el bote, impulsado por las manos del soldado, se desliza sobre la superficie en dirección al objetivo señalado.

PROTEGIENDO UN CONVOY



El conductor de un avión mira al convoy alemán que navega por el mar y al cual no se atreve a atacar ningún submarino enemigo mientras los aviones alemanes vuelan por encima de ellos.

EL CONSEJO NACIONAL DE ORDENACION ECONOMICA

Mañana se reúne presidido por Sanz Orrio
Mañana jueves, a las cinco de la tarde, se reunirá el Consejo Nacional de Ordenación Económica, bajo la presidencia del vicesecretario de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos, camarada Fermín Sanz Orrio. Asistirán a la reunión todos los jefes y secretarios de los Sindicatos nacionales, el vicesecretario nacional de Ordenación Económica y otras jerarquías nacionales. En esta reunión informará el jefe del Sindicato nacional de la Vid sobre los diferentes problemas de la Organización y otros asuntos de actualidad.



Interior de un gran tanque alemán que se utiliza en Rusia. El comandante luce en la manga las condecoraciones de destacada actuación.

Las Cortes españolas

La Comisión de Presupuestos examinará el martes el de Guinea

Madrid, 19.—El próximo martes, día 25, a las cinco y media de la tarde, se reunirá la Comisión de Presupuestos, al objeto de examinar el informe que la ponencia designada para estudiar el proyecto de ley de Presupuestos de las posesiones españolas en el golfo de Guinea para 1943, ha confeccionado a la vista del citado proyecto y de las enmiendas a él presentadas.

Con arreglo a lo que determina el artículo 39 del Reglamento, dicho informe quedará en la Secretaría de las Cortes desde tres días antes a disposición de los procuradores. Los firmantes de las enmiendas podrán, ante la Comisión, informar acerca del espíritu y contenido de las mismas.

Stalin busca el dominio de la raza eslava

Sofía, 19 (2 t.).—Con motivo del Congreso paneslavo de Moscú, el diario «Sora» pone de relieve hoy que Stalin es conocido precisamente por ser, entre los dirigentes bolcheviques, el que se ha opuesto siempre con la máxima energía a la idea nacional y racial. «Esta nueva posición del dictador de Moscú—añade—que puede parecerse por su cambio tan extraña, expresa el deseo de Stalin de erigirse en jefe de todos los eslavos, a pesar de que él se sienta cada día más georgiano. Todos estos manejos no son sino el preámbulo de una nueva infamia bolchevique. El marxismo y todos sus proletarios no le bastan ya a Stalin. Busca el dominio de la raza eslava. No obstante y a pesar de su disimulo, Stalin no podrá impedir que esta maniobra sea una concesión hecha al racismo».—Efe.

LA CONFERENCIA DE APROVISIONAMIENTO DE LAS NACIONES UNIDAS

En la sesión inaugural se dió lectura a un mensaje de Roosevelt
Hot Springs (Virginia), 19 (2 t.).—Ha sido inaugurada la conferencia de aprovisionamiento de las naciones unidas. El presidente de la misma el presidente Marvin Jones, leyó ante los delegados de 43 países un mensaje del presidente Roosevelt en el que se proclama el derecho fundamental de todos los pueblos a los víveres necesarios para su existencia.

La admisión de los periodistas al salón de reuniones fué precedida por un meticoloso examen de la documentación personal efectuado por la Policía militar.—Efe.

DIFERENCIAS EN EL SENO DEL PARTIDO RADICAL CHILENO

Santiago de Chile, 19 (2 t.).—Ante las diferencias surgidas en el seno del partido radical, el Presidente de la República ha recomendado a destacados dirigentes de aquél que depongan sus actitudes opuestas que ocasionan grandes dificultades para el despacho de los proyectos enviados al Congreso.—Efe.

Las instituciones naturales

Después de definir las tres formas de gobierno posibles, con sus defectos y sus ventajas, el Caudillo, en la última parte de su trascendental discurso de Huelva, señaló, certeramente, las raíces morales y nacionales del Estado nacido de nuestra gloriosa Cruzada. En la moral cristiana, en la historia y en la tradición están los fundamentos del Estado actual. La mejor demostración de este aserto radica en la revalorización y presencia actuante de los estamentos o instituciones naturales, que significan la firmeza de una estructura para dar cara a las empresas del futuro y al mismo tiempo, el reencuentro de nuestros mejores tiempos del pasado. La conjunción de esos estamentos, su obra de estrecha colaboración, es la garantía para el funcionamiento de una política nacional que se basa en la existencia de un Estado que ya no se mostrará indiferente. No podrá estarlo, como antes, frente a las luchas de los hombres, porque las luchas no se repetirán, porque han sido para siempre suprimidas. Quedan encauzadas y sincronizadas las energías que se concentran para una empresa común. Al mismo tiempo, desaparecen las opresiones y quedan abolidas las esclavitudes.

Los buques hospitales japoneses

Han sufrido nueve ataques en lo que va de año
Tokio, 19 (2 t.).—El Gran Cuartel General Imperial comunica: Desde el comienzo del año en curso hasta fines de Abril, siete buques hospitales japoneses han sido atacados nueve veces por aviones y submarinos estadounidenses. Los buques hospitales «Arabia Maru», «Ural Maru» y «Buenos Aires Maru», resultaron averiados a consecuencia de estos ataques y tuvieron víctimas a bordo. Todas estas naves eran conocidas como buques hospitales y el enemigo pudo identificarlas por las señales precisas que portaban.—Efe.

DECLARACIONES DEL NUEVO EMBAJADOR ESPAÑOL EN BUENOS AIRES

Buenos Aires, 19 (2 t.).—La Prensa publica unas declaraciones hechas en Madrid por el conde Bulnes, en las que expresa la satisfacción que le ha causado su nombramiento de embajador de España en Buenos Aires y su deseo de que las relaciones francoargentinas sean cada vez más provechosas, en beneficio de ambos pueblos.—Efe.

Señales de alarma en Londres

Londres, 19 (2 t.).—Durante la noche última algunos aviones del Ejército franquero la costa inglesa. Varios de ellos llegaron hasta Londres, donde fué dada la señal de alarma por dos veces. Uno de los aviones enemigos fué destruido. Fueron arrojadas bombas sobre varios puntos y hubo escaso número de víctimas y algunos daños.—Efe.

Teatro CERVANTES

Jueves 20 de Mayo
Funciones a las 5,30, 8 y 11
La divertida comedia Fox en español y tolerada menores
La pobre niña rica
por Shirley Temple, Alice Faye, Gloria Stuart y Jack Haley.
Butaca 2 pesetas